

Asistencia Técnica para Elaborar/Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo –PMD- (o Plan de Gobierno)



Contacto:
Marina Mazatlán 277,
Colonia Sta. Margarita, C.P. 45140,
Zapopan, Jalisco, México
Teléfono: + 52 (33) 3126-5690

informes@icmaml.org - www.icmaml.org

¹ ICMA es el acrónimo de International City/County Management Association y en México está representada por International City Management Association de México A.C. (ICMA-ML).

LA IMPORTANCIA DE UN SÓLIDO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Múltiples frentes de trabajo se abren a las autoridades recién electas. De todos ellos, uno de los más importantes es el relativo a la **obligación de elaborar/actualizar el Plan Municipal de Desarrollo -PMD- (o Plan de Gobierno)**. Este documento debe ser sólido estructural y metodológicamente hablando pues definirá, entre otras cuestiones, el cómo un **gobierno y su administración pasará a la historia** de su comunidad.

Es sabido que **un PMD incluye obras o acciones a realizar, pero lo más relevante es que debe establecer logros concretos y posibles a alcanzar**. En otras palabras, en el PMD se define la realización de aspectos físicos (compra de patrullas, infraestructura tecnológica, entre otros), pero también deben definirse asuntos sustantivos como las condiciones a las que se pretende llegar como resultado de las acciones que tendrán un impacto, directo o indirecto, en la comunidad y entre sus diversos actores.

Por su relevancia para la democracia, igualmente debe describir cómo se contribuirá al **fortalecimiento institucional del gobierno y de la administración**.

Por si todo lo anterior fuese poco, además debe incluirse en el PMD compromisos nacionales e internacionales, como los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) 2030 impulsados por la ONU](#) y a los que el Estado Mexicano



se ha comprometido, algunos de los cuales corresponde de manera particular a los gobiernos locales atender.

Plasmar todo lo anterior de manera lógica, coherente y encaminada hacia logros concretos es complejo y debe enmarcarse en las disposiciones normativas vigentes.

Si bien en la elaboración del PMD mayormente se usan los principios de planeación estratégica, es

recomendable que la estructura del plan se enmarque también en los principios de la Metodología del Marco Lógico (MML). **Un PMD no estructurado bajo dicha metodología dificultará su aplicación**, sobre todo para embonarlo dentro de un Presupuesto Basado en Resultados (PbR), que por normatividad debe ser el modelo de los presupuestos públicos y que a su vez debe sustentarse en los principios de la MML.

En resumen, un PMD debidamente elaborado y estructurado contribuirá a que el gobierno y la administración se mantengan **enfocados y ordenados en su gestión**, brindando los beneficios que los ciudadanos esperan y cumpliendo con las normativas de las entidades fiscalizadoras.

EXPERIENCIA DE ICMA-ML

ICMA-ML posee una sólida experiencia asistiendo a gobiernos municipales mexicanos en la elaboración del PMD, en su transformación a un Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y en otros temas de la administración pública local. Adicionalmente, ICMA-ML posee el respaldo de [ICMA](#) (Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados), fundada en 1914, con sede en Washington DC y quien ha ejecutado más de [500 programas y proyectos en múltiples países alrededor del mundo](#).

ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORAR / ACTUALIZAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En base a esta experiencia, ICMA-ML ofrece a los gobiernos municipales su **Programa de Asistencia Técnica para Elaborar/Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo –PMD- (o Plan de Gobierno)**. El Programa asegura que la estructura y contenido del PMD sea sólido, relevante y compatible con los principios de la Metodología del Marco Lógico (MML), al tiempo de incorporar los ODS-2030 en el grado deseado, conllevando a dirigir la operación gubernamental de manera ordenada y enfocada hacia los objetivos trazados.

El programa contempla las siguientes opciones de trabajo:

- I. Adecuación del PMD ya elaborado a los principios de la MML.
- II. Generación de la estructura del PMD a partir de un diagnóstico ya elaborado.
- III. Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de la ONU.

En seguida se describe cada opción.

I. Adecuación del PMD ya elaborado a principios de la Metodología del Marco Lógico

Se ejecutan las siguientes actividades genéricas:

- A.** Revisión de la estructura general del PMD.
- B.** Reacomodo total o parcial de la estructura del PMD de acuerdo con los principios de la MML.
- C.** Complementación de la estructura del PMD según corresponda.
- D.** Revisión conjunta del PMD actualizado con dependencias municipales y organismos paramunicipales.
- E.** Aplicación de ajustes al PMD.
- F.** Generación de versión final del PMD alineado a los principios de la MML.

II. Generación de la estructura del PMD a partir de un diagnóstico ya elaborado

Se ejecutan las siguientes actividades genéricas:

- A.** Reunión con responsable del PMD para fijar hoja de ruta.
- B.** Realización de foros de consulta ciudadana para enriquecimiento del PMD.
- C.** Realización de reuniones con dependencias municipales y paramunicipales para definir programas, proyectos y líneas de acción a incluir en PMD y considerando diagnóstico.
- D.** Generación de la estructura del capítulo "Ejes Rectores" del PMD alineada a la MML.
- E.** Revisión conjunta del capítulo actualizado de "Ejes Rectores" del PMD con dependencias municipales y organismos paramunicipales.
- F.** Generación o revisión conjunta de la estructura de programas, proyectos, estrategias, líneas de acción.
- G.** Aplicación de ajustes al PMD.
- H.** Generación de versión final de la estructura del PMD alineado a la MML.

III. Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de la ONU.

Ya sea que su gobierno municipal haya desarrollado su PMD con la asistencia técnica de ICMA-ML bajo alguna de las dos opciones anteriores, o **simplemente desea incorporar aquellos ODS-2030 aplicables a su PMD actual**, en ICMA-ML le brindamos la asesoría necesaria para que los añada.

Para lograr ello se ofrecen dos alternativas:

1. **Incorporación Inicial:** Revisión general de la estructura inicial o definida del PMD para identificar aquellas actividades-indicadores de los ODS-2030 que pudieran ser incluidos y/o asociados en el PMD, según las prioridades del gobierno municipal. Es decir, los ODS-2030 que se desea atender y apliquen, se alinean al PMD.
2. **Incorporación Completa:** Implica la alineación completa del PMD a los ODS, debiéndose hacer un ejercicio integral de revisión y análisis de alineación de los ODS-2030 con la estructura inicial o definida del PMD que se tenga, para luego ir acomodando tantas actividades-indicadores de los ODS-2030 como sea pertinente en el PMD y posteriormente generar su versión final.

La incorporación de los ODS-2030 en un PMD genera múltiples ventajas como reconocimiento de organismos nacionales e internacionales enfocados en monitorear los avances de los ODS-2030, cumplimiento de una norma mundialmente aceptada y potencial apoyo técnico por entidades promotoras de su implementación.

OTRAS CONSIDERACIONES

Para llevar a cabo los trabajos en cualquiera de sus opciones, ICMA-ML aplica en ciertas actividades una **metodología propia y registrada ante INDAUTOR (México)**, la cual facilita la elaboración y/o análisis del PMD contrastándola con la MML y/o los ODS-2030.

Adicionalmente y para las tres opciones, ICMA-ML apoya en la redacción del apartado del PMD relativo al **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**. El mismo contendrá la descripción genérica del SED y los indicadores relevantes asociados con los Programas, Estrategias y Líneas de Acción que darán seguimiento al PMD y en consecuencia a la gestión del gobierno municipal.



Las opciones **se ejecutan dentro del plazo legal** que tienen los gobiernos municipales para aprobar y presentar a la sociedad su PMD, el cual por lo general es de tres a seis meses.

BENEFICIOS

Con la asistencia técnica brindada, el gobierno municipal obtiene los siguientes beneficios:

- PMD con contenido del apartado de Ejes Rectores **sólido, realizable, lógico y alineado a las normativas presupuestarias y, en su caso, con los ODS-2030**
- Apartado de Ejes Rectores del PMD redactado de acuerdo con la **redacción de “logros”** y no únicamente de “haceres”, lo cual definirá los resultados puntuales que pretende obtener el gobierno municipal y estructurado bajo los principios del marco lógico.

- Inclusión de las actividades cotidianas en el apartado de Ejes Rectores, por lo tanto, dicho apartado **atiende todas las responsabilidades (políticas y legales) del gobierno municipal.**
- Estructura del apartado de Ejes Rectores **alineada a un esquema de Presupuesto por Programas con Enfoque a Resultados, lo que facilita los procesos de formulación y operación presupuestaria.**
- Inclusión en el PMD de la estructura conceptual y operativa del **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para la consolidación de un PbR robusto.**
- En caso de alinearlos a los ODS-2030:
 - o **Reconocimiento** de organismos nacionales e internacionales enfocados en monitorear los avances de los ODS-2030.
 - o **Cumplimiento** de una norma mundialmente aceptada.
 - o **Potencial apoyo técnico** por entidades promotoras de su implementación.

MÁS INFORMACIÓN

El costo de recuperación de las opciones de asistencia técnica, están en función de la población y nivel del presupuesto del gobierno municipal y, para el caso de los ODS-2030, del grado de incorporación de estos.

Para más información sobre alguna de las opciones de asistencia técnica para elaborar el PMD (o Plan de Gobierno) o si usted desea que se le remita una propuesta formal, escriba a informes@icmaml.org o llame al +52 (33) 3126-5690.